

[AGRINTER-AGRIS]

Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola  
Publicaciones Misceláneas Nº 374 - ISSN - 0534 - 5391  
IICA - CIDIA



**MAG**

GERENCIA REGIONAL II

Ministerio de Agricultura y Ganadería  
El Salvador C. A.

# Perfil del Distrito Zapotitán



Volumen V

Determinantes  
del Crédito  
Agropecuario

IICA  
PM-374

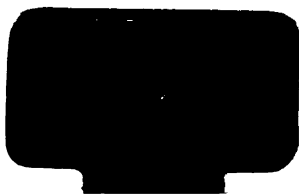


**IICA**

FONDO SIMON BOLIVAR

Noviembre 1982

1992



IICA  
2000-01-01

Centro Interamericano de Documentación  
e Información Agrícola  
2000-01-01  
IICA - CIDIA

1

1



Instituto Interamericano de  
Cooperación para la Agricultura  
- IICA -  
Oficina en El Salvador

Ministerio de Agricultura y Ganadería  
- MAG -  
Gerencia Ejecutiva Regional II

FONDO SIMON BOLIVAR

Proyecto IV.X.NS,11: Identificación y formulación de  
tecnologías de producción de cultivos alimenticios de  
el Distrito de Riego de Zapotitán.

J

P E R F I L D E A R E A

DISTRITO DE RIEGO Y AVENAMIENTO N° 1

Z A P O T I T A N

Volumen V

DETERMINANTES DEL CREDITO AGROPECUARIO /

San Salvador, noviembre de 1982.

00008215

~~00008482~~

~~002683~~

El IICA es el organismo especializado en agricultura, del Sistema Interamericano. Fue establecido por los gobiernos del Continente con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar de la población rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido en 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos en marzo de 1979 y que entró en vigencia en diciembre de 1980.

#### EL FONDO SIMON BOLIVAR

Fue creado, a iniciativa del Gobierno de Venezuela, por resolución de la Junta Directiva del IICA, en mayo de 1974. El Fondo constituye un apoyo técnico y financiero que permite fortalecer la actividad del IICA dirigida al desarrollo rural. Inició sus operaciones mediante un aporte del Gobierno de Venezuela y a la fecha han hecho contribuciones al Fondo: Costa Rica, Chile, Ecuador, Haití, Honduras; Jamaica, Panamá y Uruguay.

Mediante un acuerdo entre el IICA y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, se instituyó el proyecto: "Identificación y formulación de tecnologías de producción de cultivos alimenticios para pequeños agricultores del Distrito de Riego y Avenamiento No. 1, Zapotitán". Uno de los objetivos específicos de este proyecto fue el levantamiento del Perfil de Área del Distrito, como base para la preparación de alternativas tecnológicas de producción.





## P R E S E N T A C I O N

Este trabajo, denominado PERFIL DE AREA DEL DISTRITO DE RIEGO Y AVENAMIENTO DE ZAPOTITAN, constituye un esfuerzo del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, a través de su Gerencia Regional II y con el apoyo del Proyecto de "Identificación y Formulación de Tecnología de Producción de Cultivos Alimenticios en el Distrito de Riego de Zapotitán" establecido, bajo auspicios del Fondo "Simón Bolívar", por la Oficina en este país del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA.

Esta publicación está llamada a cumplir múltiples propósitos, siendo el principal servir de base a la formulación de alternativas tecnológicas que vengan a elevar la producción de alimentos en el área estudiada, y de punto de partida a la evaluación futura del impacto de esos mismos instrumentos de desarrollo. Otra finalidad es la de proveer un material actualizado sobre las características y la situación del Distrito de Zapotitán, cuya dinámica económica y social, tantas veces investigada, es por su mismo potencial, altamente cambiante.

En este esfuerzo han tomado parte numerosos técnicos y especialistas del Sector Agropecuario de El Salvador y algunos profesionales aportados por el Proyecto en calidad de consultores; a cada uno se le menciona en el lugar que corresponde. La oficina del IICA en El Salvador, expresa su reconocimiento a todos ellos, así como a la colaboración de Héctor García Tomín y Raúl Soikes, del personal profesional internacional del IICA en esta oficina; a Modesto A. Juárez Vásquez, asesor del Proyecto, y a Víctor A. Vásquez, encargado del mismo y quien tuvo a su cargo la coordinación de los trabajos de campo y de la aparición de estos volúmenes.



Es el mejor deseo de esta Oficina que el producto que aquí se entrega, cumpla a cabalidad con sus objetivos; que los responsables del planeamiento y la ejecución de programas y actividades de desarrollo integral en el Distrito de Riego de Zapotitán, y en general quienes se interesen por éste, encuentren aquí una fuente de información y de consulta que les sea de provecho.

San Salvador, noviembre de 1982.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Flores', written in a cursive style.

LUIS FLORES  
Director de la Oficina del IICA  
en El Salvador.



El Perfil de Area del Distrito de Riego y Avenamiento de Zapotitán está contenido en seis volúmenes, publicados simultáneamente, así:

- VOL. I GENERALIDADES ACERCA DEL ESTUDIO
- Introducción
  - Descripción geográfica y administrativa
  - Aspectos metodológicos
- VOL. II DETERMINANTES FISICOS Y NATURALES DE LA PRODUCCION
- Recursos agrológicos
  - Factores meteorológicos
  - Recursos hídricos
  - Infraestructura
- VOL. III DETERMINANTES DEL MERCADEO AGROPECUARIO
- Análisis del mercado
  - Condicionantes del mercadeo
- VOL. IV DETERMINANTES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA PRODUCCION
- Nivel de tecnología de los granos básicos
  - Nivel de tecnología de las hortalizas
  - Otros aspectos tecnológicos
- VOL. V DETERMINANTES DEL CREDITO AGROPECUARIO
- Modalidades de uso del crédito bancario
  - Modalidades de uso del crédito no bancario
- VOL. VI DETERMINANTES SOCIOECONOMICOS DE LA PRODUCCION
- Aspectos sociales
  - Aspectos económicos



Determinantes del Crédito Agropecuario

En la elaboración de este volumen participaron:

Ordenamiento de la información de campo:

Ing. Agr. Carlos Arturo Tobar Palomo  
Técnico del Instituto Salvadoreño de  
Investigaciones Agrarias y Pesqueras

Ing. Agr. Nelson Henríquez Chacón  
Técnico del Instituto Salvadoreño de  
Capacitación y Transferencia de Tecnología

Ing. Agr. Fredy Ruiz Abarca  
Técnico de la Gerencia Regional II del  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Análisis de los datos y preparación del documento:

RAFAEL ALVARENGA (\*)

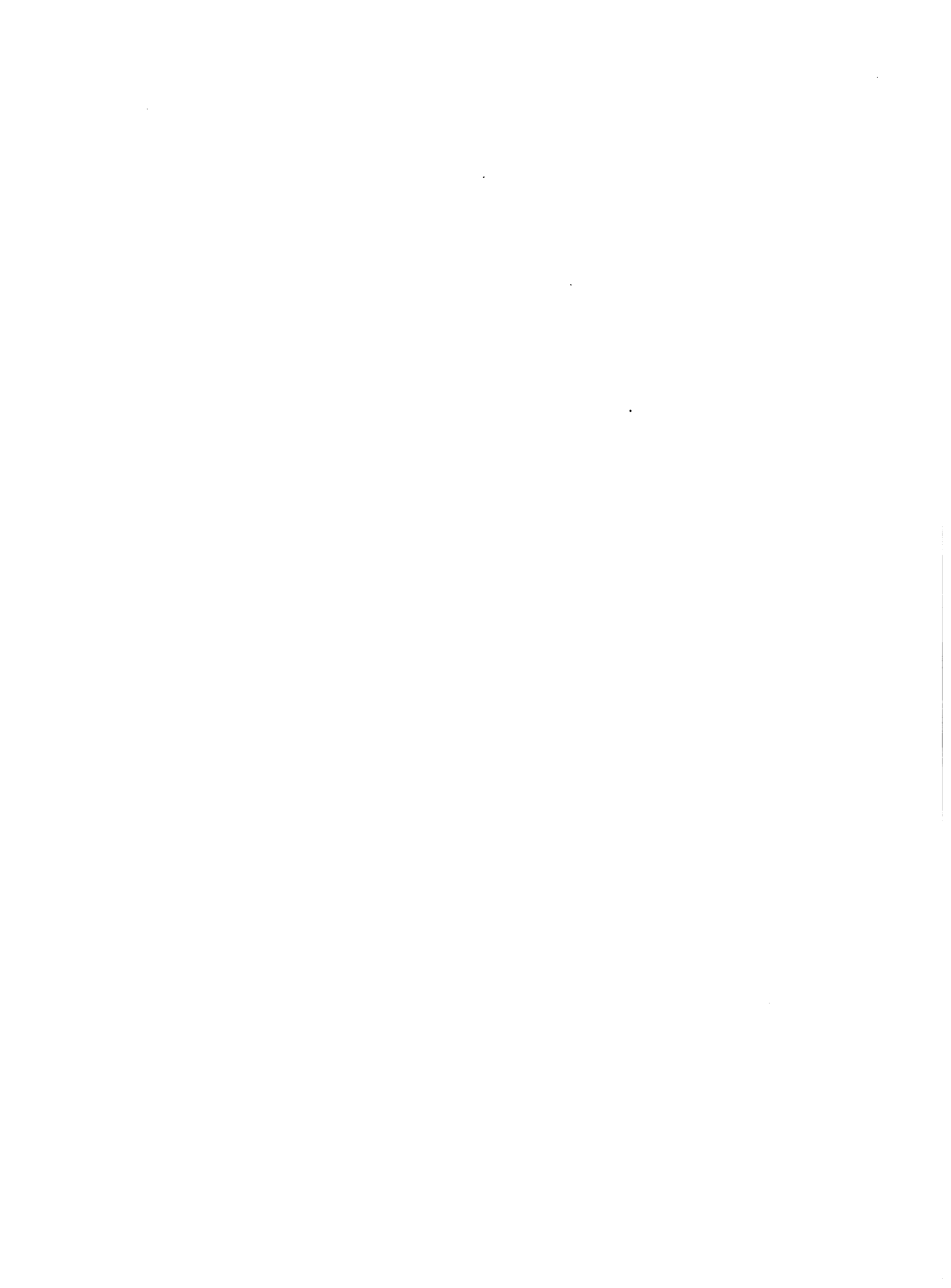
Edición técnica

Jorge Castillo Velarde (\*\*)

---

(\*) Consultor, Oficina del IICA en El Salvador; especialista en crédito rural, actualmente en el Departamento Técnico del Banco de Fomento Agropecuario

(\*\*) Consultor, Oficina del IICA en El Salvador; especialista en información socioeconómica, Guatemala, Guatemala





C O N T E N I D O

	Página
4. <u>DETERMINANTES DEL CREDITO AGROPECUARIO</u>	
4.1 MODALIDADES DE USO DEL CREDITO	2
41.1 ANTECEDENTES	2
41.2 CREDITO BANCARIO	4
a. Instituciones	
b. Líneas de crédito	
c. Financiamiento dentro del Distrito	
d. Uso del crédito bancario	
41.3 CREDITO NO BANCARIO	16
a. Fuentes de crédito	
b. Tasas de interés no bancario	
4.2 CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPITULO	19
42.1 CONCLUSIONES	19
42.2 RECOMENDACIONES.	21



#### 4. DETERMINANTES DEL CREDITO AGROPECUARIO

La validez y alcances de este capítulo, estarán limitados por la confiabilidad y certeza de los datos obtenidos, tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

Siendo el Banco de Fomento Agropecuario la principal fuente de financiamiento dentro de los límites del Distrito, se decidió profundizar la investigación sobre esta Institución, mediante la revisión de datos en documentos y estudios realizados en los años comprendidos en el período de 1976/1979.

Es preciso señalar también que algunos Bancos Comerciales, presentan asistencia crediticia a usuarios tradicionales en el Distrito, pero no ha sido posible concretar cifras sobre dicha actividad, debido a que la información correspondiente no se encuentra disponible.

Para el estudio de las condicionantes del crédito agropecuario en el Distrito de Zapotitán, se adoptaron las acciones siguientes:

- a) Revisión, verificación y análisis del documento sobre uso del crédito agropecuario en el Distrito de Zapotitán, preparado por el grupo de trabajo del proyecto MAG-IICA.
- b) Revisión y análisis de otras fuentes de información, incluyendo mapas del Distrito.
- c) Recopilación de datos relativos a los créditos otorgados en el Distrito, mediante revisión de expedientes en la Agencia del Banco de Fomento Agropecuario en San Juan Opico.
- d) Consultas con funcionarios del Banco de Fomento Agropecuario y de la Oficina del Distrito.
- e) Consultas directas con algunos agricultores usuarios de créditos, que trabajan en el área del Distrito.
- f) Análisis e interpretación de resultados para la formulación de conclusiones, recomendaciones y lineamientos de crédito.



## 4.1 MODALIDADES DE USO DEL CREDITO

### 4.1.1 ANTECEDENTES

El crédito agropecuario dentro de los límites del Distrito, antes de su construcción y puesta en funcionamiento (1973), se limitaba únicamente a cuatro fuentes principales: La Administración de Bienestar Campesino (hoy Banco de Fomento Agropecuario); la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (FEDECACES); la Federación de Cajas de Crédito; y los comerciantes e intermediarios del mercado de la producción obtenida en el área.

La A.B.C. contaba entonces con tres Agencias localizadas alrededor del Distrito (Armenia, Ciudad Arce y Sitio del Niño), las cuales prestaban asistencia crediticia a propietarios y arrendatarios.

En los primeros años de funcionamiento de la Administración de Bienestar Campesino (1963/65), se atendió a usuarios individuales y también se organizaron grupos de pequeños agricultores para facilitar su acceso al crédito institucional, así como para reducir los costos de operación de la mencionada institución.

Este sistema permitió la colocación rápida de los fondos y se atendió a un número significativo de pequeños agricultores, que en su mayoría eran parceleros del entonces Instituto de Colonización Rural. Las cifras correspondientes al año 1965, pueden verse en el cuadro siguiente:



CUADRO N° 4.1

GRUPOS DE PEQUEÑOS AGRICULTORES FINANCIADOS POR LA A.B.C. 1965.

AGENCIA	NUMERO GRUPOS	NUMERO MIEMBROS	MONTO CREDITOS (MILES DE ¢)	DESTINO
Sitio del Niño	11	114	34,2	170 mz Frijol/Maíz
Ciudad Arce	9	87	26,1	130 mz Frijol/Maíz
TOTAL	20	201	60,3	300 mz Frijol/Maíz

Esta modalidad en el crédito, no dió los resultados esperados, dado que la organización de los grupos no tenía una base legal y sus miembros no tenían participación en la constitución del grupo. Además, el crédito era muy limitado y escasamente permitía atender adecuadamente los cultivos.

Por su parte, la Federación de Cajas de Crédito tenía una oficina en Ciudad Arce, lugar éste ubicado a una distancia aproximada de 15 kms del Distrito.

Su participación en el financiamiento de las actividades agropecuarias, era limitada en comparación con el servicio prestado por la A.B.C., y por los comerciantes e intermediarios.

Estos últimos operaban en el área proporcionando recursos inmediatos para financiar gastos de operación de los diferentes cultivos, ya fuera en efectivo o en productos agroquímicos. En la mayoría de los casos, los agricultores comprometían sus cosechas con estos acreedores, quienes fijaban a su voluntad el precio del producto.





FEDECACES organizó en 1971 la Cooperativa de Agricultores del Distrito de Riego de Zapotitán (CODEZA de R.L.) para participar en el desarrollo técnico y planificado del cultivo de hortalizas, financiando a sus asociados mediante el crédito de avío y percibiendo utilidades por los diferenciales de la tasa de interés.

A partir de la promulgación del Decreto N° 214 que establece la creación del Distrito de Riego y Avenamiento N°1, Zapotitán en 1971, el panorama en la zona cambió radicalmente, dado que establecía límites máximos y mínimos de tenencia de la tierra en el mencionado Distrito.

La puesta en operación del Distrito en 1973, según Decreto N° 10 de ese mismo año, permitió que la cobertura del crédito agropecuario se ampliara, tanto en el número de usuarios, como en el área y monto de los cultivos financiados.

Ya en esa época habían desaparecido las Agencias de la A.B.C. y se había creado una sola Agencia del B.F.A. en las propias oficinas del Distrito de Riego.

#### 41.2 CREDITO BANCARIO

##### a) Instituciones

A medida que el Distrito de Riego y Avenamiento N°1, Zapotitán entró en operación, se incrementó la participación de los Bancos Comerciales en el financiamiento a aquellos agricultores cuya residencia se ubica fuera del Distrito.

Cabe señalar que la mayoría de estos agricultores se dedican también a otras actividades económicas y poseen otras propiedades agrícolas; debido a ello, el financiamiento para sus actividades productivas en el Distrito, lo reciben principalmente en las localidades donde residen.



Lo anterior se reveló en la encuesta realizada para la formulación del Perfil de Area del Distrito de Zapotitán.

Los datos obtenidos indican que las fuentes de este tipo de financiamiento para el Distrito, están ubicados en las siguientes localidades:

<u>Localidad</u>	<u>Departamento</u>	<u>Distancia al Distrito en Kms.</u>
Lourdes	La Libertad	6
Ciudad Arce	La Libertad	15
San Juan Opico	La Libertad	20
Colón	La Libertad	10
Santa Tecla	La Libertad	24
Santa Ana	Santa Ana	32
San Salvador	San Salvador	30

El crédito bancario incluye las operaciones de las Instituciones Oficiales de Crédito, destacándose entre ellas el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) tanto en el número de créditos otorgados, como en el área financiada. Otras instituciones consideradas dentro de esta categoría, para fines de diferenciación con el sistema de la Banca Comercial Nacionalizada, la constituyen el Banco Hipotecario de El Salvador y la Federación de Cajas de Crédito.

Otra entidad no contemplada dentro de estas dos categorías es FEDECACES, que presta asistencia crediticia a pequeños agricultores, a través de la Cooperativa de Agricultores de Zapotitán (CODEZA).

Sobre una muestra del 20% de los agricultores que se utilizó en la encuesta ya mencionada, se encontró que únicamente el 26.7% de los agricultores reciben financiamiento bancario.



CUADRO N° 4.2

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS AGRICULTORES POR USO DE CREDITO, SEGUN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CULTIVOS DE DESTINO Y POR ZONA DEL DISTRITO DE ZAPOTITAN.

ZONAS	RECIBEN CREDITO % DE LA ZONA		RECIBEN CREDITO % DEL TOTAL		FUENTES DE CREDITO % DEL TOTAL DE PRESTAMOS		
	SI	NO	SI	NO	BFA	FEDE- CREDITO	OTROS BANCOS
1	37.0	63.0	4.2	7.2	15.9	-.-	-.-
2	12.9	87.1	1.7	11.4	3.2	1.6	1.6
3	59.4	40.6	8.1	5.5	28.6	1.6	-.-
4	48.0	52.0	5.1	5.5	11.0	-.-	7.9
5	14.9	85.1	7.6	43.7	23.8	-.-	4.8
<b>TOTAL</b>	26.7	73.3	26.7	73.3	82.5	3.2	14.3

Puede notarse que los Bancos Comerciales y otras Instituciones Oficiales, únicamente cubren en conjunto, al 17.5% de los agricultores con acceso al crédito, y el Banco de Fomento Agropecuario proporciona el financiamiento para el resto de agricultores, que representan el 82.5%. Estas circunstancias indican la necesidad de profundizar en la recopilación de datos y revisión de documentos que reflejen la actividad crediticia del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), como principal fuente de financiamiento en el Distrito. La Ley de Creación del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), establece que las actividades de crédito se realizarán bajo tres divisiones operativas: Bancaria, Fomento y Fiduciaria.



Esta última División ha sido poco utilizada, debido principalmente a la poca o casi nula promoción que se hace de ella.

La División Bancaria fué concebida como la generadora de utilidades, pues se diseñó para atender operaciones crediticias de las que normalmente realiza un Banco Comercial. Estas utilidades servirían para amortizar el déficit que ocasiona generalmente, el crédito de Fomento.

Fundamentalmente, la División Fomento se diferencia de la División Bancaria, en que ésta abarca en sus operaciones a los usuarios que registran activos superiores a los ₡ 100.000 (Cien mil colones), excepto en el caso de las Cooperativas del sector tradicional, que se encuentran clasificadas en la División Fomento.

b) Líneas de Crédito

Las fuentes de recurso que utiliza el sistema financiero, para el otorgamiento de créditos a la producción agropecuaria, pueden clasificarse en Internas y Externas. Las primeras comprenden recursos propios de los Bancos y los provenientes del Banco Central de Reserva.

Algunas instituciones oficiales como el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), utilizan recursos externos para financiar programas específicos, relacionados con el desarrollo rural.

Las líneas de crédito que el Banco Central de Reserva pone a disposición de los Bancos, son las siguientes (Véase Anexo IV-1):





- Financiamiento para granos básicos.
- Financiamiento para cultivos tradicionales de exportación.
- Financiamiento para hortalizas.
- Financiamiento para cultivos agroindustriales.
- Financiamiento para el desarrollo pecuario.
- Financiamiento para mejoras a la propiedad.
- Financiamiento para el fomento de cultivos permanentes.
- Financiamiento para la adquisición de equipos y maquinaria agrícola.

El Banco de Fomento Agropecuario utiliza recursos externos, para financiar los siguientes propósitos:

Con la línea BID - 605

- a) Insumos agropecuarios;
- b) Cultivos permanentes y semipermanentes, agroindustriales;
- c) Adquisición de maquinaria, equipo y herramientas agroindustriales;
- d) Compra de ganado;
- e) Mejoras a la propiedad.

Con la línea AID - 519 - 0263

- a) Créditos de avío para granos básicos;
- b) Cultivos de hortalizas y frutales;
- c) Mejoras a la propiedad agropecuaria;
- d) Adquisición y reparación de maquinaria y equipo agropecuario y agroindustrial;
- e) Producción animal;
- f) Insumos pecuarios.



Línea de Crédito AID-251, para microempresas rurales

- a) Productos alimenticios;
- b) Productos textiles;
- c) Productos de madera;
- d) Cuero y productos derivados;
- e) Productos cerámicos;
- f) Productos diversos.

Línea de Crédito BCIE-582, para agroempresas rurales.

- a) Mejoras a la propiedad agrícola;
- b) Desarrollo pesquero;
- c) Producción animal;
- d) Adquirir y reparar maquinaria y equipo agroindustrial.

Todas estas líneas externas de crédito, se detallan con sus principales características, en los Anexos N°3, N°4, N°5 y N°6.

c) Financiamiento dentro del Distrito

Como se ha señalado en otros trabajos de esta naturaleza, la obtención de datos referentes al acceso al crédito de parte de los agricultores, ha constituido una seria dificultad, puesto que no se cuenta con información específica al respecto. Este problema no es exclusivo de los Bancos Comerciales, sino que se presenta también en el caso del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), lo que contribuye a que la situación planteada sea más crítica.

Durante la realización de este trabajo, se recurrió al BFA para la obtención de datos actualizados que permitieran el análisis de la situación crediticia en



el área del Distrito; sin embargo, la tabulación de la información y el análisis de la misma, demostró que los datos no guardaban relación con otras cifras globales consultadas, motivo por el cual fué descartada. Esta deficiencia se vio acentuada por el hecho de que a partir de 1981, el BFA decidió trasladar la Agencia de Zapotitán, a la localidad de San Juan Opico, funcionando también en ese lugar las Agencias de Quezaltepeque y de San Pablo Tacachico, lo que obviamente aumentó el área de trabajo.

Ante la imposibilidad de conseguir estos datos, se optó por recurrir a otras fuentes de información, proveniente de encuestas realizadas en el área del Distrito. Estas fuentes son: "Análisis del Servicio de Crédito Agropecuario en los Distritos de Riego de El Salvador", preparado por la Dirección General de Riego y Drenaje del MAG en 1978 y "Uso del Crédito Agropecuario", preparado por el grupo de trabajo del proyecto MAG-IICA durante el año de 1982. Ambos trabajos en conjunto, comprenden el período 1976-1979; los datos obtenidos en la Agencia para los años 1980 y 1981, no se consideran confiables; sin embargo, los que corresponden a 1982, reflejan una baja considerable en lo que se refiere a la participación del BFA en la asistencia crediticia dentro del Distrito, que solamente alcanza la cifra de ¢ 287.060, hasta el mes de septiembre. Esto obligó a encaminar esfuerzos en la investigación de las causas que motivan esa baja tan sensible, y para ello se recurrió a la oficina del Distrito de Riego y Avenamiento N° 1, Zapotitán, así como a algunos usuarios de crédito del mismo lugar, habiéndose encontrado que las principales causas son las siguientes:



- Traslado de la Agencia hacia San Juan Opico, distante 20 kms del Distrito.
- Efectos de la Ley para la Afectación y Traspaso de tierras agrícolas a favor de sus cultivadores directos.
- Exigencias de garantías reales por parte de la Agencia.

A continuación se presentan los datos encontrados en los trabajos citados anteriormente.

CUADRO N° 4.3

MONTOS TOTALES OTORGADOS POR LA AGENCIA DEL BFA Y SU PROPORCION DENTRO DEL DISTRITO DE ZAPOTITAN.

AÑO	MONTO TOTAL DE LA AGENCIA	FINANCIAMIENTO EN EL DISTRITO	% DE PARTICIPACION
1976	1.522.445	1.050.940	69.0
1977	1.830.275	1.371.730	75.0
1978	3.051.000	971.990 *	32.0
1979	5.123.000	2.276.695	44.0

\* Datos hasta junio de 1978.

En los cuadros 4.3 y 4.4 puede notarse lo siguiente:

- La participación del BFA en la asistencia crediticia a los agricultores del Distrito, vino en aumento en términos absolutos, hasta 1979, asumiendo que en 1978 se presentó la misma tendencia. En términos relativos, se observa en 1979 un descenso en la participación porcentual de la Agencia, en los montos concedidos en el área del Distrito.





**CUADRO N° 4.4**  
**AREAS Y MONTOS FINANCIADOS POR DESTINO, EN EL AREA DEL DISTRITO**

AÑO	GRANOS BASICOS		HORTALIZAS		CULTIVOS EXPOR.		GANADERIA	OTROS	T O T A L E S	
	MZ	¢	MZ	¢	MZ	¢			MZ	¢
1976	1.023	509.975	227	273.330	332	167.660	400	99.175	1.582	1.050.540
1977	1.250	662.390	250	308.365	343	164.780	45.200	190.995	1.843	1.371.730
1978	1.407	753.145	50	82.355	157	99.125	1.000	36.365	1.624	971.990 *
1979	2.214	1.259.985	339	403.670	430	268.480	29.900	314.660	2.983	2.276.695
TOTAL	5.894	3.185.495	876	1.067.720	1.262	700.500	76.500	641.195	8.032	5.670.955
§		56.2		18.8		12.3		11.3		100.0

\* Datos hasta junio de 1978.



- El mayor volumen de crédito (56.2% del total), se ha canalizado a la producción de granos básicos, que comprende los cultivos de maíz, arroz y frijol.
- Las hortalizas constituyen el segundo grupo en orden de importancia, absorbiendo el 18.8% del total del financiamiento.
- Las áreas financiadas muestran una tendencia creciente durante el período analizado, y esto es común para todos los grupos de cultivos.

Una información más detallada sobre el financiamiento concedido por el BFA, durante el año de 1979 en el Distrito, se encuentra en el Anexo N° IV-6. El análisis de éste nos demuestra lo siguiente:

- En la División Fomento se atendieron 1.421.5 manzanas con un monto de ¢ 1.067.530, que representan respectivamente el 47.5% del área y el 46.9% del total de financiamiento concedido en el Distrito.
- Los principales cultivos financiados en la División Fomento, fueron: Maíz, caña de azúcar, arroz, frijol y tomate; mientras que en la División Bancaria, fueron: Frijol, maíz, arroz y papa (en orden de importancia en ambas Divisiones).
- Las mayores diferencias en el promedio de financiamiento por manzana, entre las dos divisiones, se presentaron en los cultivos de tomate y sandía, a favor de la División Bancaria, en proporción de 1.5 a 1.
- La División Fomento superó a la Bancaria por 1.43 a 1, en el promedio por manzana de financiamiento para la caña de azúcar.



- En el financiamiento de los granos básicos, las diferencias entre ambas divisiones, en el promedio de crédito por manzana, en ningún caso fueron significativas.

Por otra parte, cabe señalar que el promedio de financiamiento por manzana para el caso de los granos básicos y hortalizas, es inferior al 50% de los costos de producción.

d) Uso del crédito bancario

De acuerdo a estudios realizados en diferentes épocas, el número de agricultores que han utilizado el crédito bancario en el Distrito de Riego y Avenamiento N° 1, Zapotitán, es muy variable; lo que resulta comprensible si se toma en cuenta los cambios políticos y las fluctuaciones en el precio de los productos.

Tres de estos estudios son la base para el análisis correspondiente:

1. En 1977 se realizó una encuesta con una muestra de 187 agricultores para investigar si utilizaban crédito agropecuario y la fuente que lo proporcionaba <sup>1/</sup> obteniéndose las siguientes conclusiones:
  - Solamente el 33% de los agricultores utilizaron crédito agropecuario bancario.
  - El 67% de los agricultores utilizó recursos propios o de intermediarios.
  - El 74% del crédito utilizado fué proporcionado por instituciones estatales, principalmente el B.F.A.

---

<sup>1/</sup> Evaluación Socio-Económica del Distrito de Riego y Avenamiento N° 1, Zapotitán - Magaña, O.A. y Solano Hernández J.H.



2. De acuerdo a una muestra de 962 agricultores entrevistados en el Distrito de Riego, en julio de 1981, con el propósito de investigar la fuente, el destino y el monto del financiamiento como parte de la elaboración del perfil de área del Distrito, se encontraron los siguientes resultados: (Anexo IV-7)
  - Solamente el 12% de los agricultores encuestados utilizan crédito agropecuario bancario.
  - El 88% de los agricultores utilizan recursos propios o de otras fuentes; no bancario.
  - Del total del crédito utilizado, el 67.5% fué proporcionado por el B.F.A.
  
3. En mayo de 1982, el grupo de trabajo del MAG/IICA realizó una encuesta con una muestra de 236 agricultores (ver detalle en Anexo IV-8), con el propósito de actualizar la información sobre el uso del crédito bancario.

Los resultados fueron los siguientes:

- a. Solamente el 26.7% de los agricultores utilizó crédito bancario.
- b. El 82.5% del crédito otorgado fué proporcionado por el B.F.A.
- c. El 73.3% de los agricultores utilizó otras fuentes no bancarias.

De todo lo anterior, se deduce que una cuarta parte de los agricultores del Distrito de Riego y Avenamiento N° 1, Zapotitán (24% en promedio), utilizan crédito bancario y el resto utiliza otras fuentes de crédito o recursos propios.





Lo anterior es motivo de preocupación, dado que en entrevistas realizadas con algunos agricultores, señalaron como causas para no utilizar las fuentes bancarias de crédito, las siguientes:

- Los trámites de crédito tardan mucho tiempo y los préstamos resultan extemporáneos.
- Las garantías que solicitan son muy sólidas (Hipotecas o fianzas personales o prenda sobre maquinaria).
- La distancia a la cual se encuentra ubicadas las fuentes de crédito, principalmente en los últimos años.

#### 41.3 CREDITO NO BANCARIO

##### a. Fuentes de crédito

De acuerdo a las investigaciones realizadas y a través de las encuestas efectuadas, las fuentes de crédito no bancarias son: Empresas Agroindustriales, Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de Agricultores de Zapotitán y personas particulares.

Las Empresas Agroindustriales son cuatro; dos de ellas Cigarrería Morazán y Tabacos Maya, proporcionan crédito y asistencia técnica exclusivamente para el cultivo del tabaco. El financiamiento incluye, además de avío, recursos para la construcción de infraestructura para el procesamiento post-cosecha del tabaco.

Este último financiamiento es otorgado al primer año de operaciones.

Los usuarios del crédito, quedan comprometidos a vender la cosecha a la empresa, la cual fija los precios



de acuerdo a la calidad del producto. Actualmente sólo opera la Cigarrería Morazán, la cual financió durante el ciclo 1981-1982 241 hectáreas, para el cultivo del tabaco, dentro del Distrito. <sup>2/</sup>

Las otras dos empresas Quality Food y Bon Appetit (Salume y Cía), se dedican al procesamiento de productos hortícolas, para elaboración de alimentos conservados destinados en su mayor parte a la exportación.

El objetivo de ambas empresas es el de abastecerse de hortalizas, facilitando crédito para su cultivo en el Distrito. Actualmente estas operaciones están en suspenso, debido a falta de coordinación entre productores y procesadores; sin embargo hay interés por reestablecer convenios de comercialización entre ambas partes.

La Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de Agricultores de Zapotitán (CODEZA), fué fundada en 1971, con el objeto de agrupar a todos los agricultores del Distrito de Riego de Zapotitán y participar en el desarrollo técnico y planificado del cultivo de hortalizas, por ser el rubro más adecuado a la vocación de esos suelos. Su domicilio legal se encuentra en el Distrito; ha sido promovida por FEDECACES, a la cual se encuentra afiliada. Actualmente sus principales actividades son el financiamiento a sus asociados mediante créditos de avío, la venta de insumos agrícolas y la compra venta de cereales. A marzo de 1981, la Cooperativa contaba con 274 socios activos, de los cuales 55 (20%) son usuarios y residen en el Distrito; el resto o sea 219 (80%) residen fuera de éste, principalmente en Armenia, Ateos, Ciudad Arce, Santa Ana y

---

<sup>2/</sup> El Salvador. Dirección Central de Riego y Drenaje - Proyecto de transferencia del Distrito de Riego y Avenamiento N°1, Zapotitán - 1a. Parte El Salvador 1981 - pp. 5-14-23-28.



San Salvador.

Para el ciclo agrícola 1977-78, la Cooperativa concedió 57 créditos por un monto total de ¢ 99.438 para el financiamiento de 97 manzanas de cereales y 23 manzanas de hortalizas. En el ciclo 1978-1979, los créditos otorgados fueron 47, por un monto de ¢ 85.604, destinados a financiar 101.5 manzanas de cereales y 15.5 manzanas de hortalizas.

Entre las personas particulares, la principal fuente de financiamiento la constituyen los intermediarios o comerciantes, a los cuales recurre el agricultor para el desarrollo de sus actividades productivas. Generalmente los usuarios son pequeños agricultores que poseen parcelas menores de una hectárea y tienen poco acceso a las fuentes bancarias de crédito; además carecen de orientación y la disposición para asociarse en grupos de responsabilidad solidaria, para ser sujetos de crédito.

El intermediario o comerciante facilita al pequeño agricultor, los recursos financieros sin mayor trámite y en el momento oportuno. También facilita insumos y frecuentemente hasta medicinas, prendas de vestir y otros artículos de consumo doméstico. Estos servicios son proporcionados en la misma parcela del agricultor o muy cerca de ésta.

Los usuarios de estas fuentes de crédito se ven obligados a vender sus cosechas al intermediario, a los precios que ésta fija, para cancelar la deuda.



b. Tasas de interés no bancario

Las tasas de interés que comúnmente pagan los agricultores que utilizan el crédito no bancario, según las encuestas realizadas, depende de la fuente que proviene:

- Empresas Agroindustriales . . . . . 18% anual
- CODEZA . . . . . 8% anual
- Intermediario o particulares . . . . . sin definir.

Actualmente, estas tasas de interés se han incrementado sustancialmente, como puede apreciarse en la información sobre las líneas de crédito que se presenta en los anexos. Por otra parte, los intermediarios no definen una tasa de interés, ya que es al vender los insumos y comprar las cosechas, cuando obtienen su compensación.

4.2 CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPITULO

42.1 CONCLUSIONES

- a. En general, la oferta de recursos crediticios, siempre ha estado por debajo de los requerimientos de los agricultores del Distrito de Riego y Avenamiento de Zapotitán.
- b. La principal institución financiera en el lugar es el Banco de Fomento Agropecuario (B.F.A.), cuyas líneas de crédito, internas y externas, cubre la mayoría de las actividades que requieren financiamiento, inclusive algunas de procesamiento de productos agropecuarios.





- c. Sin embargo, a partir de 1979, se observa un descenso en el nivel de participación del B.F.A. en el financiamiento crediticio del Distrito, atribuible parcialmente a que la institución retiró su Agencia a San Juan Opico (20 kms aproximadamente); a engorros en la tramitación de los préstamos; y a las exigencias de garantías más elevadas que las que pueden prestar los usuarios.
- d. Solo un porcentaje muy bajo de los agricultores del Distrito (alrededor del 24%), hace uso del crédito bancario. Ninguna de las instituciones financieras está actualmente representada en el lugar. La falta de información sistematizada sobre líneas y facilidades de crédito para el agricultor impiden que éstas lleguen a un mayor número de usuarios.
- e. Los últimos datos disponibles indican que el financiamiento de la producción de granos básicos (que absorbe el mayor volumen entre los créditos concedidos por el B.F.A.) y de hortalizas, no llega al 50% de los costos de producción.
- f) La participación en la función crediticia de algunas empresas agroindustriales que operan en las cercanías del Distrito, es un elemento que contribuye al incremento del cultivo de hortalizas en el área.
- g. La cobertura limitada del crédito institucional, entre otros factores, determina que los intermediarios particulares participen onerosamente en el financiamiento de la actividad agropecuaria, especialmente del pequeño agricultor.



#### 42.2 RECOMENDACIONES

- a. Que se establezca a la mayor brevedad un sistema de información referente al Distrito, que permita actualizar continuamente los planes de trabajo de las instituciones crediticias agropecuarias que sirven al área. Esta tarea podría encomendarse a la Oficina del Distrito de Riego, previa provisión de los recursos correspondientes.
- b. Que se estudie la posibilidad de ampliar la participación del crédito institucional en el financiamiento agropecuario del Distrito, mediante el establecimiento por parte del Sector Público Agrícola de un fideicomiso en el B.F.A., destinado a impulsar los proyectos gubernamentales de desarrollo y satisfacer las demandas crediticias de los agricultores. Este fideicomiso se establecería juntamente con la emisión de normas para el uso del crédito agropecuario, fijando los requisitos y calidades a llenar por los clientes, las actividades prioritarias en el destino del financiamiento, las proporciones de los créditos respecto a los costos de producción, las regulaciones de la tasa de interés, los plazos y las garantías y el control o supervisión de las inversiones.
- c. Que se reubique dentro de los límites del Distrito la Agencia del B.F.A., estructurada adecuadamente para prestar un servicio eficiente a los agricultores en general y a los del Distrito en especial y para realizar una campaña intensa y continuada de divulgación sobre las diferentes líneas y modalidades de crédito agropecuario que se hallan disponibles.



- d. Que se organicen patronatos de crédito, que contribuyan a la agilización de los trámites para la concesión de préstamos; así como que se promuevan y financien cooperativas de comercialización para asegurar que los productores recibirán el máximo beneficio de las negociaciones de venta de sus cosechas, y por lo tanto, se mejoren los niveles de recuperación y se evite en lo posible que los clientes caigan en estado de insolvencia.
- e. Establecer un sistema de aprobación de créditos que permita la concesión de éstos, de manera simultánea con la cancelación del avío, para aquellos usuarios que hayan sido debidamente calificados conforme a las normas aprobadas para el uso de los préstamos. O bien poner a disposición de los usuarios una línea de crédito post-cosecha, que permita la cancelación de los créditos de avío sin que el agricultor tenga que sacrificar el precio de sus productos.

Con estas y otras medidas que vengan a mejorar las condiciones y los mecanismos del crédito agropecuario, se ayudaría a que cada agricultor obtenga del Distrito de Riego de Zapotitán, el mayor beneficio socioeconómico, o sea que el Distrito cumpliría con el objetivo para el que fue establecido.



4.3 ANEXOS

- IV-1 Líneas de crédito del Banco Central de Reserva
- IV-2 Líneas de crédito con fondos BID-605
- IV-3 Líneas de crédito con fondos AID-519-0263
- IV-4 Líneas de crédito para microempresas rurales AID-251
- IV-5 Líneas de crédito con fondos BCIE-582
- IV-6 Financiamiento a usuarios del Distrito de Riego y Avenamiento No. 1, Zapotitán, EFA 1979, por cultivo
- IV-7 Financiamiento por destino y monto en una muestra 1980/81
- IV-8 Uso de crédito en una muestra de 236 agricultores del Valle de Zapotitán





ANEXO IV-1

LINEAS DE CREDITO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

A. GRANOS BASICOS

<u>CULTIVOS</u>	<u>FINANCIAMIENTO/Mz</u>	<u>PLAZO</u>	<u>TASA DE INTERES</u>
Arroz	Hasta ¢ 1.501	12 meses	13 %
Frijol/riego	Hasta ¢ 1.160	12 meses	13 %
Frijol/Secano	Hasta ¢ 1.041	12 meses	13 %
Maicillo solo	Hasta ¢ 707	12 meses	13 %
Maíz consumo	¢ 915	12 meses	13 %

B. HORTALIZAS

Tomate	¢ 4.360	12 meses	13 %
Papa	¢ 2.800	12 meses	13 %
Chile	¢ 2.000	12 meses	13 %
Pepino	¢ 1.280	12 meses	13 %

C. CULTIVOS DE EXPORTACION

Café manten.	Hasta ¢ 150 qq oro	12 meses	13 y 15%
Café siembra	¢ 1.613/Mz	18 meses	13 %
Caña manten.	¢ 102/Mz	12 meses	13 %



. . . continuación Anexo IV-1

D. CULTIVOS AGROINDUSTRIALES

<u>CULTIVOS</u>	<u>FINANCIAMIENTO/Mz</u>	<u>PLAZO</u>	<u>TASA DE INTERES</u>
Ajonjolí	¢ 765	12 meses	13 %
Yuca	¢ 1.275	12 meses	13 %
Caçahuete	¢ 815	12 meses	13 %

E. DESARROLLO PECUARIO

(Producción Animal)

<u>TASA DE INTERES</u>	<u>PLAZO (años)</u>	<u>PERIODO GRACIA</u>
9. - 10 %	15	4 años

F. MEJORAS A LA PROPIEDAD

9 - 10 %	15	6 años
----------	----	--------

G. FOMENTO CULTIVOS PERMANENTES

9 - 10 %	15	6 años
----------	----	--------

H. ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRICOLA

12 %	6	-----
------	---	-------



ANEXO N° IV-2

LINEAS DE CREDITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON FONDOS BID - 605.

Sujetos de Crédito:  
Productores individuales, cooperativas. Pre-cooperativas, Grupos Solidarios y Beneficiarios del Decreto 207.

<u>D E S T I N O</u>	<u>MONTO</u>	<u>TASA INT.</u>	<u>PLAZO</u>	<u>PERIODO GRACIA</u>
A. Financiamiento de Insumos agropecuarios (Compra de fertilizantes para granos básicos, así como compra de forrajes, concentrados y productos veterinarios).	100 % del proyecto	9 %	18 meses	-----
B. Cultivos permanentes y semipermanentes agroindustriales (Cultivos de exportación, hortalizas y agroindustriales, tales como achote, coco, henequén, marañón y cacao).	100 % del proyecto	9 %	3 años	-----
C. Adquisición de maquinaria, equipo y herramientas agroindustriales:				
- Maquinaria y equipo agropecuario	100 % del proyecto	9 %	5 años	-----
- Maquinaria agroindustrial.		12 %	10 años	3 años
D. Compra de ganado (Financiar adquisición de ganado bovino lechero ó de doble propósito, ganado de repasto y trabajo).	100 % del proyecto	9 %	10 años	3 años
E. Mejoras a la propiedad (Construcciones e instalaciones pecuarias).	100 % del proyecto	9 %	10 años	3 años



ANEXO N° IV-3

LINEAS DE CREDITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON FONDOS DEL PRESTAMO AID-519-0263

A. DESTINO DE LOS FONDOS DEL PROYECTO:

DESTINO	TASA DE INTERES	PLAZO MAXIMO DE AMORTIZACION	PERIODO MAXIMO DE GRACIA
1. <u>Créditos de avío</u> (Granos básicos) arroz, frijol, maicillo y maíz de consumo.	13%	HASTA 18 MESES	--
2. <u>Financiar el establecimiento de semilleros y viveros:</u> Específicamente: Hortalizas, frutales y cultivos tradicionales de exportación. Así como también cultivo agroindustriales. Los cultivos antes mencionados se clasifican en:			
a) Cultivos permanentes	13%	HASTA 15 años	HASTA 6 años
b) Cultivos semi-permanentes	13%	HASTA 3 años	HASTA 2 años
3. <u>Financiamiento para mejorar la propiedad agropecuaria:</u> Específicamente: Conservación de suelo, drenaje, riego por gravedad y otros. Así mismo, las construcciones e instalaciones agropecuarias.	13%	HASTA 15 años	HASTA 6 años
4. <u>Financiamiento para adquirir y reparar maquinaria y equipo agropecuario y agroindustrial.</u>	13%	HASTA 5 años	HASTA 2 años
5. <u>Financiamiento para la producción animal:</u>			
1. Ganado de Crianza			
2. Ganado de trabajo	13%	HASTA 8 años	HASTA 3 años
3. Especies menores			
6. <u>Financiamiento para insumos pecuarios</u>	13%	HASTA 18 meses	--





ANEXO N° IV-4

LINEAS DE CREDITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE MICROEMPRESAS RURALES CON FONDOS AID - 251

Sujeto de crédito:

Grupos Solidarios y Personas naturales en forma individual.

DESTINOS GENERALES	MONTOS MAXIMOS		TASA	PLAZO HASTA
	GRUPOS	INDIV.		
Productos alimenticios	∅ 10.000	∅ 2.000	10 %	4 años
Productos textiles	∅ 10.000	∅ 2.000	10 %	4 años
Productos de madera	∅ 10.000	∅ 2.000	10 %	4 años
Productos cerámicos	∅ 10.000	∅ 2.000	10 %	4 años
Productos diversos	∅ 10.000	∅ 2.000	10 %	4 años



ANEXO N° IV-5

LÍNEAS DE CRÉDITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BCIE-582.

DESTINO	TASA INTERES	PLAZO/AÑOS	PERIODO DE GRACIA
1. Financiamiento para mejorar la propiedad agrícola (Conservación de suelos, reforestación, construcciones e instalaciones agrícolas.	11 %	HASTA 13 años	VARIABLE
2. Financiamiento para el desarrollo pesquero	11 %	HASTA 13 años	VARIABLE
3. Financiamiento para adquirir y reparar maquinaria y equipo agroindustrial	11 %	HASTA 13 años	VARIABLE
4. Financiamiento para la producción animal	11 %	HASTA 13 años	VARIABLE



ANEXO N° IV-6

MONTO Y SUPERFICIE FINANCIADA POR CULTIVO A USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO Y AVENAMIENTO N° 1,  
ZAPOTITAN - BFA 1979.

C U L T I V O	DIVISION FOMENTO		DIVISION BANCARIA		T O T A L	
	Superf. (Mz)	MONTO ¢	Superf. (Mz)	MONTO ¢	Superf. (Mz)	MONTO ¢
Maíz	384	198.725	486	245.070	870,0	443.795
Maicillo	--	--	25	4.635	25,0	4.635
Frijol	343,5	156.555	510	248.275	853,5	404.830
Arroz	210	173.390	256	233.335	466,0	406.725
Tomate	116	94.185	25	30.750	141,0	124.935
Pepino	22,5	13.475	8	4.200	30,5	17.675
Repollo	4	3.430	--	--	4,0	3.430
Chile dulce	5	4.695	15,5	17.570	20,5	22.265
Ejote	2,5	2.420	7	6.400	9,5	8.820
Sandía	4,5	2.200	7	5.150	11,5	7.350
Papa	28	48.270	93	169.950	121,0	218.220
Jícama	1	975	--	--	1,0	975
Caña de azúcar	291	174.780	126	52.900	417,0	227.680
Café	--	--	13,5	40.800	13,5	40.800
Ganado de trabajo	--	11.900	--	--	--	11.900
Abejas	--	3.000	--	--	--	3.000
Especies menores	--	--	--	--	--	--
(Peces y Aves)	--	11.500	--	--	--	11.500
Pago de deudas	--	11.730	--	--	--	11.730
Alimentación ganado	--	--	--	48.240	--	48.240
Maquinaria Agrícola	--	36.800	--	3.500	--	40.300
Construcción vivienda	--	2.000	--	89.190	--	91.190
Compra tierra	9,5	113.000	--	9.200	9,5	122.200
Mejoras a propiedades	--	4.500	--	--	--	4.500
T O T A L	1.421,5	1.067.530	1.572,0	1.209.165	2.993,5	2.276.695
§	47,5	46,9	52,5	53,1	100,0	100,0



FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR DESTINO, NUMERO DE USUARIOS Y MONTO OTORGADO EN LA MUESTRA,  
EN EL AÑO 1980/81.

FUENTE	DESTINO	1a. SIEMBRA		2a. SIEMBRA		3a. SIEMBRA		4a. SIEMBRA		T O T A L E S		%	
		NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO		
<u>BANCO DE FOMENTO</u>	Maiz	10	9.921,0	2	9.520,0	1	981,0	1	810	14	21.232,0		
	Frijol	11	33.001,0	2	800,0	4	1.900,0	-	-	17	35.701,0		
	Arroz	4	8.442,0	1	500,0	13	13.533,0	-	-	18	22.475,0		
	Tomate	1	1.600,0	-	-	-	-	-	-	1	1.600,0		
	Chile	4	9.559,0	3	2.348,0	11	12.792,0	-	-	18	24.699,0		
	Papa	-	-	-	-	2	3.000,0	-	-	2	3.000,0		
	Sandía	-	-	-	-	2	42.000,0	-	-	2	42.000,0		
	Guisquil	-	-	1	980,0	1	1.000,0	-	-	2	1.980,0		
	Ejote	-	-	-	-	1	3.000,0	-	-	1	3.000,0		
	Caña	-	-	-	-	3	3.000,0	-	-	3	3.000,0		
	SUB-TOTAL										158.687,0	67,5	
<u>CAJAS DE CREDITO</u>	Maiz	3	4.500,0	3	4.500,0	3	5.000,0	-	-	9	14.000,0		
	Maicillo	-	-	-	-	1	1.800,0	-	-	1	1.800,0		
	Frijol	1	360,0	1	500,0	1	600,0	-	-	3	1.460,0		
	Arroz	-	-	1	1.800,0	2	1.240,0	-	-	3	3.040,0		
	Tabaco	-	-	1	800,0	-	-	-	-	1	800,0		
		SUB-TOTAL										21.100,0	9,0
<u>COOPERATIVAS</u>	Maiz	-	-	1	3.000,0	-	-	-	-	1	3.000,0		
	Maicillo	2	1.670,0	-	-	1	1.500,0	-	-	3	3.170,0		
	Frijol	5	8.864,0	-	-	1	120,0	-	-	6	8.984,0		
	Arroz	-	-	-	-	2	3.400,0	-	-	2	3.400,0		
	Tomate	1	800,0	-	-	-	-	-	-	1	800,0		
	Pipian	-	-	-	-	1	1.400,0	-	-	1	1.400,0		
	Ejote	-	-	-	-	1	1.500,0	-	-	1	1.500,0		
		SUB-TOTAL										22.254,0	9,5
	<u>O T R O S</u>	Maiz	-	-	-	-	2	4.700,0	-	-	2	4.700,0	
		Frijol	1	400,0	-	-	-	-	-	-	1	400,0	
Pepino		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tabaco		-	-	-	-	3	28.000,0	-	-	3	28.000,0		
		SUB-TOTAL										33.100,0	14,0
	TOTALES	43	79.117,0	16	24.748,0	56	130.646,0	1	810	116	235.141,0	100,0%	
		4,4		1,7		5,8		0,1		12%			





ANEXO N° IV-8

USO DEL CREDITO BANCARIO POR 236 AGRICULTORES DEL VALLE DE ZAPOTITAN, SEGUN INSTITUCIONES Y CULTIVOS FINANCIADOS. 1981-1982.

ZONAS	N° DE AGRIC.	RECIBI BE		I N S T I T U C I O N				CULTIVOS EN LOS CUALES RECIBE CREDITO <sup>1/</sup>						
		SI	NO	BFA	FEDE- CREDITO	OTROS BANCOS	MAIZ	FRJOL	ARROZ	TOMATE	CHILE	PAPA	PEPINO	OTROS
1	27	10	17	10	--	--	9	9	3	1	3	4	1	--
2	31	4	27	2	1	1	2	1	--	2	--	1	--	--
3	32	19	13	18	1	--	13	15	14	2	--	--	2	--
4	25	12	13	7	--	5	2	3	3	2	1	--	1	--
5	121	18	103	15	--	3	8	8	7	3	--	--	3	4
TOTAL	236	63	173	52	2	9	34	31	27	10	4	5	7	4
%	100	26,7	73,3	82,5	3,2	14,3	27,9	25,4	22,1	8,2	3,3	3,0	4,1	6,0

<sup>1/</sup> Algunos agricultores reciben crédito para más de un cultivo.

FUENTE: Encuesta de campo 1981-82.



IICA  
PM-374

PERFIL DE AREA DISTRITO  
DE RIEGO Y AVENAMIENTO  
N° 1 - ZAPOTITAN

Autor

Título

v.5

Fecha  
Devolución

Nombre del solicitante

DOCUMENTO  
MICROFILMADO

Fecha: 25 AGO 1983

